

INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas de:

GUAYAMAR S.A.

De conformidad con los que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y las Resolución 92.1.4.3.0013 expida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial N.44 del 13 de Octubre del mismo año, expongo antes ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2010.

Siguiendo con los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inestructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2010.
2. Los movimientos de las cuentas de Activos, Pasivos y Resultados reflejan razonablemente la situación Financiera de la empresa dadas las condiciones del sistema operativo y financiero de la misma.
3. A la fecha de presentación de este informe la compañía ha cumplido con sus obligaciones legales, tributarias y societarias.
4. Como perspectiva de la compañía se reactivará el volumen de ventas del año 2011, para ello la compañía lanzará planes de mercadeo.

Al concluir este informe dejo especialmente constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas, al confiarme la Administración de la misma y con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



Sra. Jacqueline Molina Almeida
GERENTE GENERAL

25 AGO 2011

Guayaquil, 30 de Marzo del 2011

Cc:file